



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00576970- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval académico al desarrollo del Seminario "Introducción al análisis de redes" en el marco del proyecto "Accesibilidad a servicios de Educación y Salud de la Población Residente en Barrios Vulnerables en el Área Metropolitana de la ciudad de Córdoba" acreditado por SECyT-UNC (RESOL-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP), que se llevará a cabo el día 14 de agosto, de 14 a 16hs en modalidad presencial en la sede de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física (FAMAF); y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos del Seminario son: Capacitar en los conceptos fundamentales del análisis de redes a los integrantes del equipo de investigación que lleva a cabo el proyecto titulado "Accesibilidad a servicios de Educación y Salud de la Población Residente en Barrios Vulnerables en el Área Metropolitana de la ciudad de Córdoba" acreditado por SeCYT-UNC (RESOL-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP); y Difundir la aplicación del análisis de redes entre los docentes e investigadores de la UNC cuyas principales áreas de interés se encuentran relacionadas con el estudios de dinámicas urbanas.

El V°B° emitido por Secretaría de Investigación de la Facultad.

El informe emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 12 de Agosto del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Conceder aval académico al desarrollo del Seminario "Introducción al análisis de redes" en el marco del proyecto "Accesibilidad a servicios de Educación y Salud de la Población Residente en Barrios Vulnerables en el Área Metropolitana de la ciudad de Córdoba" acreditado por SECyT-UNC (RESOL-2023-258-E-UNC-SECYT#ACTIP), que se llevará a cabo el día 14 de agosto, de 14 a 16hs en modalidad presencial en la sede de la Facultad de Matemáticas, Astronomía y Física (FAMAF), a cargo de los docentes Mter. Ing, Carlos Lucca (FCS-UNC), Dr. Jorge Revelli (FaMAF-UNC) y Lic. Nicolás Amado (FaMAF-UNC).

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

